



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2020	
Recibido.....	741.....Hs.
Exp. N°.....	40034.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su profundo pesar por el fallecimiento del Doctor José Ramón Portillo, de comprometida labor en el área de la salud pública, como consecuencia de contraer el virus COVID 19 en el ejercicio de sus funciones.

Este cuerpo reafirma su agradecimiento y reconocimiento a todo el personal de salud de nuestra provincia que día a día expone su vida en la lucha contra esta enfermedad.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 06 de Septiembre el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe anunció la lamentable noticia del fallecimiento del médico José Ramón Portillo, de gran compromiso con el área de la salud pública, como consecuencia de haber contraído COVID 19 en ejercicio de sus funciones.

Pese a que se trató de lamentablemente ser el santafesino fallecido número 117 es el primer caso reconocido en la provincia de un médico cuyo deceso se haya producido como consecuencia de haberlo contraído en la desigual lucha contra esta enfermedad en el territorio de nuestra provincia.

El doctor José Ramón Carrillo desempeñaba funciones en el Hospital de Granaderos a Caballo de la ciudad de San Lorenzo y era reconocido por su compromiso permanente con la salud y el bienestar de la población.

Según informan medios locales, el trabajador de la salud de 55 años era un paciente con comorbilidades que le generaron complicaciones al contraer el virus. Se encontraba internado desde hacía varios días en el Sanatorio Británico de la ciudad de Rosario.

Este lamentable fallecimiento, no hace más que reafirmar el compromiso y agradecimiento de este cuerpo con todo el personal de salud que viene cumpliendo funciones incansablemente desde el comienzo de la pandemia exponiendo día a día y en todo momento su vida al tratar con un virus altamente contagioso como el COVID 19 y que tiene en vilo no solo a nuestro país sino que a todos los países del mundo.

Que actualmente se encuentra en tratamiento el proyecto de comunicación de mi autoría n° 38304 presentado por ante esta cámara en fecha 28 de abril del presente año donde específicamente preguntaba lo siguiente:

" 2) Condiciones de bioseguridad de la totalidad del personal de salud que presta servicios en estos efectores, detallando cuales fueron los protocolos especiales aplicados a partir de la propagación del COVID19

3) Condiciones edilicias de los espacios comunes que comparte el personal de salud de estos efectores, particularmente respecto de los lugares que comparten los médicos que tienen que cumplir guardias en los efectores de 2do y 3er nivel de complejidad, y si los mismos fueron readecuados a los fines de evitar la propagación interna del COVID 19



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4) Respecto al punto anterior informe específicamente si los establecimientos mencionados cuentan con alojamiento adecuado para este personal, con vestuarios y servicios sanitarios divididos por sexo, cantidad de camas por metros cuadrados pertinente para su descanso y comodidad y si cumple con las condiciones de asepsia necesarios para la protección de sus tareas, detallando si se produjeron cambios y cuales fueron estos en virtud de la propagación del COVID 19

5) Si el personal de salud que cumple tareas en estos efectores cuentan con la cantidad de insumos básicos y necesarios para evitar la propagación interna del COVID 19 y la protección de su salud, y , si la provisión de los mismos se han incrementado a partir de la propagación del COVID 19 y en qué cantidad porcentual se incrementó la provisión de estos insumos"

Esperamos contar a la brevedad con esta información para saber qué medidas de bioseguridad está realizando el estado santafesino para cuidar y proteger a quienes nos cuidan.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Diputado Provincial